

Santiago, 12 de febrero de 2024

## HECHO ESENCIAL

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Colocación de títulos de deuda en el mercado local

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A. a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N°486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, comunicamos a Usted que con esta fecha se efectuó colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/04.

Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Sub-Serie EH, Nematécnico BCNOEH1022, por un monto total de UF 118.000 (ciento dieciocho mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 5 de octubre de 2027, a una tasa promedio de colocación de UF+3,47%.

Sin otro particular se despide atentamente de Usted,

Gonzalo Ferrer Aladro  
Gerente General

